



La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la  
Secretaría Académica y la Dirección de Programas Académicos

# CONVOCAN

## a todos los estudiantes a Recursar las Unidades de Aprendizaje de TBU

Con base en lo dispuesto en el Artículo 42 del reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, el cual establece que en el nivel superior si el estudiante no acredita el procedimiento de recuperación de la unidad de aprendizaje deberá cursarla en una segunda oportunidad, lo que significa que se deberá de inscribir nuevamente cuando se oferte el curso no acreditado.

**Atendiendo a lo anterior se emite la presente convocatoria dirigida a los estudiantes para recursar las unidades de aprendizaje de Tronco Básico Universitario en Modalidad en Línea que no hayan acreditado.**

### I. OBJETIVO

Que los estudiantes recursen las unidades de aprendizaje pertenecientes al Tronco Básico Universitario para su regularización.

### II. BASES

Estudiantes con unidades de aprendizaje NO acreditadas o con rezago (excepto nuevo ingreso).

Las Unidades de aprendizaje ofertadas son:

- Lenguaje y Pensamiento Matemático (LPM).
- Desarrollo y Habilidades del Pensamiento (DHP).
- Tecnologías de la Comunicación y Gestión de Información (TCGI).

### III. REQUISITOS

- Haber cursado las unidades del TBU y haber obtenido una calificación NO aprobatoria.
- No ser de nuevo ingreso.
- No aplica a los estudiantes que estén cursando TBU de manera activa.

### IV. PROCEDIMIENTO

- Llenar el cuestionario en <https://bit.ly/tburezago2022>
- Al realizar el llenado el cuestionario quedará registrado e inscrito a la unidad de aprendizaje.
- Una vez inscritos, el docente titular de la Unidad de aprendizaje seleccionada se comunicará con el estudiante con anticipación al inicio de las clases para compartir la información correspondiente.

### V. PERIODO

Periodo agosto-diciembre.

Registro del 08 al 12 de agosto 2022.

Inicio de clases el 22 de agosto 2022.

### VI. COSTOS

Sin costos.

### VII. INFORMES

**Coordinación de Ejes Transversales  
Secretaría Académica (Edificio PiIDA)**

Teléfono: 311 211 8800, ext. 6615.

Correo Electrónico: [ejestransversales@uan.edu.mx](mailto:ejestransversales@uan.edu.mx)

Facebook: Coordinación de Ejes Transversales

**ATENTAMENTE**

**“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”**

**M.C.S MARITZA ESPERICUETA MEDINA**

**Tepic, Nayarit; a 08 de agosto 2022.**